



Universidad de
SanAndrés

Universidad de San Andrés

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura de Comunicación

Título: El significado del lenguaje tumbero, tatuajes y vestimenta en la cárcel de San Martín

Autora: Julieta D'Avola

Legajo: 27070

Mentor: Carlos Gelormini Lezama

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción.....	4
1.1 Contexto.....	6
1.2 Pregunta de investigación y metodología.....	6
1.3 Revisión bibliográfica.....	8
2. Las comunicaciones en la tumba	9
2.1 Vocabulario tumbero	9
2.2 Tatuajes tumberos.....	13
2.3 Vestimenta tumbera	18
3. Discusión.....	22
3.1 Análisis del corpus y hallazgos.....	22
3.2 Conclusiones.....	25
3.3 Limitaciones y futuras líneas de investigación.....	28
4. Bibliografía.....	29
5. Anexo.....	31
5.1 Glosario Tumbero.....	31
5.2 Imágenes.....	34
5.3 Entrevistas.....	39

Resumen

El presente trabajo investiga el significado del “lenguaje tumbero”, tatuajes y vestimenta de los presos de la cárcel de San Martín. Nos proponemos analizar los distintos usos de la lengua, los símbolos de los dibujos que se encuentran en los internos y la vestimenta para luego compararlo con los individuos que se encuentran en libertad.

En tal caso, nos preguntamos cuales son las razones del uso distinto de palabras, tatuajes y vestimenta. Para esto es importante analizar el contexto social que tienen los presos entre sí y con él afuera.

Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación es estudiar la comunicación en su variedad social dentro de la cárcel de San Martín y poder encontrar similitudes y diferencias con la actual sociedad.

Palabras claves: presos, lenguaje, tumbero, tatuajes, vestimenta, cárcel.



1. Introducción

El siguiente trabajo propone investigar y analizar acerca de la relación entre el código tumbero (idioma y tatuajes) y la vestimenta que se utiliza en la cárcel de San Martín. Propone presentar cuales son las diferencias encontradas dentro de una sociedad marginada y cómo se compara con el lenguaje y moda que utilizan las personas coloquiales. Se analizará cómo los condenados cambian algunas palabras dentro de frases del día a día.

Es por esto por lo que se va a utilizar el texto *Una experiencia carcelaria hacia la integración social por el lenguaje* escrito por Mabel Giammatteo y Augusto M. Trombetta (2014) que se trata del desarrollo de un glosario actualizado de términos *tumberos*, o relativos a la cárcel. ¿Qué son términos tumberos? El lenguaje que usan los presos en la ‘tumba’, un cierto tipo de lunfardo. Es importante destacar que existe la modalidad de educación en las cárceles que está relacionado con la UBA XXII, iniciado en 1985.

Además, la evolución del lunfardo carcelario es por el avance de la ‘cumbia villera’ que se escucha dentro de la prisión, pero también por un reflejo de la fractura social que se ha sufrido desde los años noventa. Esto se da por cambios en planes de bienestar del Estado a través de las privatizaciones y la relación entre el peso y el dólar que dejó a más de 500 mil jóvenes sin trabajo y estudio.

Luego, se va a investigar el significado de los “tatuajes tumberos” estos muestran quienes habitan las cárceles y además estos símbolos son una herramienta para la policía ya que delata ciertos grupos de pandillas. Por lo tanto, el tatuaje no es solamente este símbolo útil, sino que también establece un lenguaje que se extiende a lo largo del país.

Por último, la forma en que se visten los presos es importante analizar ya que no es cómo una persona se lo imagina. Cuando uno se pregunta cómo están vestidos los presos, generalmente uno supone que se va a encontrar con un rejunte de internos todos con uniformes. En el caso de Latino América la mayoría de las Unidades Penitenciarias no tienen uniformes

para los internos ya que no hay suficiente presupuesto. Por lo tanto, los presos de la cárcel San Martín se encuentran de la misma forma que en la serie El Marginal, es decir, en 'joggineta' y remera rota.



Universidad de
San Andrés

1.1 Contexto

Se eligió profundizar en este tema por varias razones. En primer lugar, desde chica siempre me resultó interesante los documentales que enganchaba en la televisión, canales de YouTube, y últimamente series en Netflix. Por lo tanto, siempre quise investigar el tema en profundidad y poder analizar diferentes aspectos. Además, al comienzo de este año tuve la oportunidad de poder anotarme para poder visitar la cárcel de San Martín y compartir el horario del rezo con los Espartanos que son un grupo de condenados que forman parte de un equipo de rugby. Estas visitas me iban a ayudar para ver cómo es realmente la vida en la cárcel y cómo cambian los movimientos corporales y lenguaje.

La fundación Espartanos fue creada en marzo 2009 por Eduardo “Coco” Oderigo que visitó el complejo de máxima seguridad de San Martín y se fue con mucha desesperanza. Luego de uno días volvió con una pelota de rugby con la idea de entrenar algunas personas privadas de su libertad. Diez años después se convirtió en una fundación de más de 6540 voluntarios, 3,030 jugadores (internos) y se replicó esta idea en más de 64 unidades penales. El fin de esta organización es “la transformación de las personas que lo integran a través del acompañamiento personal y familiar, el cuidado físico por medio del deporte, una formación educativa en los valores Espartanos y la mejora de la estructura edilicia del penal” (Fundación Espartanos, Web).

1.2 Preguntas de investigación y metodología

La pregunta de investigación se focaliza en, poder investigar cómo es el lenguaje que se utiliza dentro de la cárcel, a qué se refiere el código tumbero y cómo cambian los tatuajes corporales y vestimenta. El lenguaje carcelario que los presos utilizan es para mimetizarse y evitar situaciones de peligro en prisión. Es una mezcla de palabras que van del lunfardo tanguero a la cumbia villera, pero no solo queda en el lenguaje sino también se puede ver en

los tatuajes de los prisioneros. Es por esto qué me pregunto: ¿Cómo cambian las practicas sociales para los jóvenes en la cárcel San Martín? y ¿Cuáles son las diferencias que se presentan en los tatuajes, vestimenta y sobretodo lenguaje de los prisioneros?

Para llevar a cabo este trabajo y poder llegar a los hallazgos y conclusiones de las preguntas de investigación es necesario recurrir dos métodos de investigación para la recuperación de datos. Estos son, el método cuantitativo y el método cualitativo, ya que cada uno de estos métodos permite llegar a distintos datos, combinándolos van a aportar a los resultados del trabajo.

En primer lugar, en cuanto al método cuantitativo, la idea era llevar acabo una encuesta a cierta cantidad de los Espartanos y luego llevar acabo otra encuesta que tenga que ver con los mismos temas a la misma cantidad de personas que no están dentro de una prisión. Estos resultados me ayudarían a comparar cómo el código tumbero se diferencia del lenguaje que se usa en la vida cotidiana. Debido a las circunstancias del COVID-19 no se pudo llevar a cabo las encuestas de manera presencial, pero se logró preguntar por WhatsApp directamente a los internos de la cárcel de San Martín cuáles son las palabras que utilizan con cierto código dentro de la cárcel de San Martín.

En segundo lugar, en cuanto al método cualitativo, como explica Sampieri (2010), esta forma nos permitirá interpretar las situaciones y experiencias de los internos. Se tenía pensado hacer diferentes entrevistas a distintos prisioneros que residen en la cárcel de San Martín y se encuentran en el pabellón 10. Estas entrevistas iban a ser de formal informal ya que los temas pueden llegar a ser sensibles, por lo tanto, eran preguntas sueltas. Dado a las circunstancias de la pandemia global del COVID-19 se tuvo que cambiar la metodología ya que evidentemente perdimos el ingreso a la Unidad Penitenciaria. Entonces, enviamos las preguntas (Anexo 1) por WhatsApp a unos internos para que nos puedan responder por notas de voz. Este método fue

elegido ya que según Sampieri (2010) las entrevistas cualitativas son flexibles e íntimas y nos pareció la forma más correcta para acercarnos a los internos de la cárcel de San Martín.

1.3 Revisión Bibliográfica

En este trabajo de investigación se va a argumentar sobre un tema que es de ciertas formas tabú ya que cuando se trabaja con cuestiones relacionadas con la cárcel generalmente se deja de lado o la sociedad no le da importancia. Por lo tanto, me pareció interesante discutir las diferencias que se pueden encontrar entre el código tumbero y la vestimenta que se utiliza dentro de la prisión y los mismos temas en la vida diaria. Por lo tanto, se van a utilizar distintos textos académicos para poder fundamentar como es la construcción social del cuerpo, *Cuerpo y cultura: La construcción social del cuerpo humano* de Erhard Heidt (2004) y poder analizar las técnicas corporales.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente se va a discutir los significados de los tatuajes de los condenados, para esto se utilizará el libro de Michel Foucault (1975), *Vigilar y Castigar* que realiza una serie de estudios que analiza el poder de la autoridad de los presos. Menciona que es de suma importancia la confidencialidad entre los condenados ya que la comunidad es cerrada y estos códigos se respetan. Por lo tanto, las autoridades de la penitenciaria deben actualizarse porque se van incorporando nuevas imágenes (Anexo 2) que permite delatar ciertas referencias sobre el paso sospechoso por otro pabellón o cárcel.

Para analizar el tema de la vestimenta de la cárcel se va a estudiar lo que utilizan los prisioneros en la cárcel de San Martín, pero a la vez se va a estudiar las leyes y reglas que son detalladas en el texto de María José Lainatti (2018), *Normas de trato: Vestimenta y Ropa* que hace un recorrido desde 1866 hasta el presente.

2. Las comunicaciones en la tumba

2.1 Vocabulario tumbero

El sistema educativo que se ofrece en las cárceles de la República Argentina está relacionado con el programa UBA XXII, que fue iniciado en la Ciudad de Buenos Aires en 1985. Es un programa que permite que los carceleros tengan acceso a cursos de extensión, pero igualmente carreras universitarias completas que son dadas en forma presencial dentro de las Unidades Penitenciarias. La primera carrera accesible para los prisioneros era Abogacía, que fue de una gran popularidad ya que los internos estaban sumamente interesados en cómo funcionaba el sistema legal del país. Luego, se fueron ofreciendo más carreras. En el 2007 se dictaban regularmente las carreras de Abogacía, Economía, Sociología, Psicología, y en el 2008 se sumó Letras.

La incorporación de la carrera de Letras es importante dado que en esta investigación uno de los pilares fundamentales es el uso del lenguaje. Aquí es donde se ve un doble desafío dentro de la enseñanza en los ámbitos carcelarios. En primer lugar, el proceso educativo entre el docente y los internos para que puedan tener un aumento de conocimientos que luego lo ayuda a tener una mejor comprensión de la realidad. En segundo lugar, se nota una dificultad de comprensión dado al contexto marginal que están situados los estudiantes. Por lo tanto, los docentes quieren que haya un aumento de conocimientos para que además los favorezca y puedan tener una mejor integración social.

El llamado “lenguaje carcelario” está compuesto por una variación de dilemas poco conocidos del lenguaje, “se trata de un lenguaje que refleja un mundo, unos conflictos, un modo de habitar un espacio, una vivencia del tiempo y de la alteridad que son específicos del contexto carcelario (...)” (Bixio, 2018, pg. 7). Todos estos dilemas son resultados de un dialecto social dado que es un espacio atípico, es decir la reclusión, el aislamiento y la permanencia involuntaria de las personas en una cárcel generan distintas formas del habla que son esenciales

para el estudio de la comunicación. Por otro lado, el poder político tiene cada vez más importancia en relación con la cárcel ya que un argumento destacado es el respaldo a la sociedad de los indeseables. Igualmente, la prisión es la famosa *tumba* en la que los sujetos dejan de ser lo que son. Habermas (1977) afirma que la desigualdad social se ve reflejada por el habla, “el lenguaje es también un medio de dominación y una fuerza social. Sirve para legitimar las relaciones del poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder, [...] no estén articuladas, [...] el lenguaje es también ideológico” (Habermas, 1977, p. 259).

A comienzos del siglo XV a XVII el *argot* que se utiliza entre los internos en las cárceles de Argentina que incluye situaciones entre prisioneros y personal de guardia del Servicio Penitenciario forman parte del argot común. Este tipo de lenguaje carcelario es un rejunte de lengua de forma básica. Se puede generar un argot de grupo por la convivencia de un grupo social en situación de encierro prolongado.

El argot de grupo se encuentra en el argot común, por lo tanto, pasa a ser un registro coloquial oral e informal que se entiende en la mayoría de las cárceles. Entonces, hay dos argots. Comenzando con el argot común que se refiere a un vocabulario informal y urbano. Mientras que el argot específico es entendido solamente por los internos.

“Se estableció, en consecuencia, una equivalencia entre argot, lengua inferior, deformada, anormal y el grupo que la emplea. Lengua de las clases peligrosas, y por ello, peligrosa; lengua de las clases no educadas y por ello, lengua vulgar; lengua de personas desviadas y por ello, lengua desviada. De allí la estigmatizaron de la que es portadora esta variedad. Estos primeros estudiosos, puristas y moralizadores, caracterizaron incluso al argot y en general al habla de los grupos más bajos de inorgánicos: el argot no obedece a reglas

gramaticales, no tiene sintaxis propiamente dicha, y este desorden de la lengua reflejó de un desorden social más profundo.” (Bixio, 2018, pg. 9).

Se puede decir que esta variación del lenguaje está relacionada al comportamiento social que se analiza dentro de las cárceles.

La cultura carcelaria y las pautas sociales que se encontraban en dicho lugar en el siglo XIX hasta los 80 del siglo XX eran totalmente opuestas a las de hoy en día. En aquella época había una clara jerarquía y obediencia que se debía a ciertos internos con historiales de crímenes imponentes y capacidad de violencia.

En cambio, en el presente los penitenciarios se componen de distintos grupos heterogéneos que traen distintos tipos de comportamientos, códigos y extracciones sociales. Es decir, los comportamientos no son homogéneos como en el siglo XIX al XX. Igualmente, se siguen respetando ciertos códigos que se pueden analizar en las interacciones, las conversaciones, posiciones corporales y tratamientos en los cuerpos, específicamente los tatuajes.

Con las traslaciones de internos se va difundiendo las formas del habla y ciertas cuestiones que se repiten en la mayoría de los pabellones. Es por esto por lo que el lenguaje compartido de todos los internos se nomina el “lenguaje tumbero” mientras que en cada cárcel específica se resguarda el vocabulario que utilizan y no sale de allí, por lo tanto, se lo refiere como el argot específico. Esto no significa que sea una comunicación “secreta” solo que cada penitenciaria tiene su propio contexto, es decir, sus conflictos, convivencias entre internos en espacios determinados que resulta en distintas experiencias e intercambio de mensajes que circulan en ese entorno.

Para Halliday (1979) estos intercambios generan un antilenguaje, “es un lenguaje de conflicto social, de resistencia pasiva o de oposición activa, pero, al mismo tiempo, como cualquier otro lenguaje, es un medio de expresar y de mantener la estructura social, en este

caso, la estructura de la antisociedad” (Halliday, 1979, pg. 239). Este antilenguaje surge porque hay una antisociedad presente que es la cárcel, ya que se puede entender cómo una sociedad que se establece dentro de otra, como alternativa consciente de ella. Pasan a ser dialectos no estándares, logrando ser un lenguaje de oposición y de protesta.

En el texto “La construcción social del cuerpo en el ámbito carcelario. Cuerpo, poder y violencia. La narrativa como terapéutica”, escrito por Lic. María Florencia Ducha Roca y Lic. Analía Latorre (2012) analizan cómo un individuo se desarrolla en la cárcel (“tumba”, según los internos). Se puede decir que los internos van teniendo ciertas actitudes dado el contexto social y cultural en el que se encuentran. Como también menciona Milagros Fernández Pérez (1999) en *Introducción a la Lingüística*, el lenguaje se compone por un sustrato social que incluye tres dimensiones; cultural, simbólica, y sociológica, y por un entorno biológico.

En primer lugar, el lunfardo está generalmente relacionado con la criminalidad, es por esto por lo que el lenguaje tumbero es de suma importancia. Este fenómeno comienza dado a un distanciamiento entre los carcelarios y los profesores. La brecha marginal resulta en un lenguaje distinto ya que ellos no se comunican de la misma forma, hay una falta de aprendizaje. Luego, los presos fomentan el uso de este nuevo lenguaje ya que se transforma en un código entre ellos. Esto significa que los guardias y personal de las cárceles no podían comprender lo que se comunicaban entre los internos. Esto fue una ventaja ya que podían hablar de ciertos temas o poder planificar algunas tácticas de forma discreta. Algunas palabras que se utilizan durante estas situaciones encontradas en el libro *No permanecer caído* de Federico Gallardo (2018), “arpones” que son armas blancas más grandes que las “facas” que es un arma blanca de fabricación casera. Luego, cuando quieren consumir droga se refieren a un “ladrillo” bloque de marihuana prensada y él que trae la pasta base de coca para producir “el paco” se lo determina el “tranza”.

2.2 Tatuajes tumbero

“La cárcel, a la más civilizada y sistematizada de las formas de administración de la justicia, se fundó en la igualdad de la ley sin distinción de las personas. Se basa en la administración del tiempo de castigo y se fundamenta en los saberes de expertos, creando una verdad de la cual se sirve el sistema judicial para, como afirma Foucault (1975), administrar las ilegalidades o infracciones a la ley” (Toral y Rojas, 2012, pg. 281).

Por lo tanto, en la cárcel uno se encuentra con toda persona que ha, por ejemplo, cometido fraude, violación, robo, secuestros, homicidios o tráfico de drogas. La idea de la prisión es castigar e intimidar a los internos para que no repitan el delito que hayan cometido. Pero, por otro lado, la idea es reeducar a los prisioneros para que verdaderamente entiendan por qué están ahí.

Según Foucault (1975), los cuerpos humanos fueron los organizadores del poder moderno, es decir, en la época de la Revolución Industrial, el modo de aumentar cierta productividad en las fábricas era a través del agotamiento muscular de los humanos, referido como mano de obra.

En primer lugar, la practica de tatuarse es ritual y mística ya que en 1991 se encontró a un cazador con la espalda y las rodillas tatuadas en el medio de unos glaciares. Antes de este episodio, una figura importante que se puede decir que estuvo tatuada es la sacerdotisa egipcia Amunet, diosa del amor y la fertilidad. Luego, al pasar los años la practica de tatuarse cada vez se iba prohibiendo en las prácticas religiosas. Por ejemplo, el cristianismo lo prohibió desde un principio, ya que se consideraba un pecado la modificación corporal. Por otro lado, en la cultura antigua de Oriente, el tatuaje era una marca para lo que habían cometido un crimen dado que ser tatuado era una de las peores sanciones ya que eran aislados de las familias.

En el caso de los tatuajes que se encuentran en la cárcel, los propios internos hablan de ellos y hacen referencia a sus tatuajes en todo momento. Por otro lado, los propios tatuajes hablan de ellos y cuentan sus historias. Benveniste (1970) se refiere al acto del habla que representa nuestra posición en el mundo ante los otros. Por lo tanto, se puede decir que cuando uno esta conversando se relaciona el lazo social. En el caso de los internos, los tatuajes son representaciones de cada uno y el contexto social en el que vivían.

En general, los tatuajes que se encontraron son símbolos que representan ciertos vínculos familiares o demuestran agresividad en conseguir mayor jerarquía dentro de la Unidad Penitenciaria. Entre estos tatuajes uno puede encontrar dibujos de mujeres, animales y monstruos. Es por esto por lo que la piel de un prisionero es utilizada como una herramienta para prevenir o esclarecer delitos y descifrar ciertos códigos que son usados entre ellos.

Es importante destacar porqué los presos deciden tatuarse. No solo para prevenir delitos como mencionamos anteriormente sino también para salir de la rutina diaria en la prisión. Esta se compone de un castigo ya que se trata de hacer lo mismo todos los días con los mismos compañeros, mientras que en la sociedad cada individuo tiene un control de a qué hora come, duerme y con quién se reúne. Al mismo tiempo, el acto de tatuarse se relaciona con la rutina del afuera, como también drogándose. Los prisioneros lo llevan a cabo sin importar las consecuencias ya que muchos tienen sentencia por 25 años. El castigo que cometieron le quita la familia, libertades y mucho más entonces un poco de dolor mientras están aburridos no es nada. Además, siendo un interno se deben seguir ciertas reglas, por ejemplo, entregado todo objeto personal, llevando cierto corte de pelo que de a poco se van clasificando todos los internos de manera igual. Entonces cuando los presos se tatúan se sienten especiales y personalizados ya que llevan algo distintos de los demás. Según, Goffman (1961) los individuos que ingresan a la Unidad Penitenciaria se desvinculan con su apariencia cotidiana y de sus posesiones, quitándole toda su propiedad privada.

Los tatuajes que se pueden encontrar son ilimitados, pero hay varios que se repiten en diversas cárceles y tienen los mismos significados. Son símbolos que representan ciertos lazos familiares o demuestran agresividad en conseguir mayor jerarquía dentro de la Unidad Penitenciaria. Entre estos uno puede encontrar dibujos de mujeres, animales y monstruos. Es por esto por lo que la piel de un prisionero es utilizada como una herramienta para prevenir o esclarecer delitos y descifrar ciertos códigos que son usados entre ellos. En primer lugar, está el que se conoce como San la Muerte que representa el máximo nivel alcanzado por un preso en una cárcel. Generalmente se encuentra en el brazo izquierdo detallado como un esqueleto vestido con una túnica y una guadaña. En segundo lugar, está el que se denomina Cabeza de León que significa el segundo nivel más alto dentro de una cárcel. El interno se considera el jefe dentro de este nivel jerárquico en las Unidades Penitenciarias. Es un símbolo de ferocidad, por lo tanto, se encuentra en el pecho o en los brazos. Luego están los Cinco Puntos que específicamente señalan muerte a la policía, es decir, se tatúan los cuatro puntos que representa un cuadrado con líneas imaginarias que serían los cuatro delincuentes y el quinto punto en el medio es la policía. Sigue, el tatuaje de la víbora o serpiente que expresa el rechazo a la policía.

Algunos se tatúan su propio nombre para reafirmar su identidad, también hay afectivos, como tatuarse el nombre de la mujer amada. Al contrario, están los que se categorizan como los agresivos que suelen ser representados con dibujos de aves de rapiña, espadas y animales feroces. Estos generalmente son para mostrar una sensación de superioridad entre los internos. Por otro lado, se encuentran los sexuales, aquellos que son heterosexuales tienden a reafirmar su virilidad; en los homosexuales se puede encontrar un dibujo de dos mariposas entrelazadas. Todos estos se encuentran en la parte superior de la pierna, cerca de la pelvis. Finalmente, el tatuaje erótico es aquel que se gráfica con la figura de una mujer desnuda, se le refiere como 'la chica de los presos'.

Es interesante señalar cómo los internos consiguen la tinta para lograr tatuarse estos dibujos. El interno “Tuky” de la cárcel San Martín expresa que es fácil conseguir las herramientas para lograr los dibujos. La tinta se llena en la botella de la plasticola. Además, nos cuenta que el tatuaje más repetido y conocido en la prisión es el de San La Muerte, pero que también se puede encontrar “una pistola tatuada en la cintura, y el nombre madre y padre” (Tuky, 2020).



Imagen 1: Tuky

En la siguiente imagen se puede ver como el preso Tuky tiene tatuado un nombre en cursiva a lo largo de su clavícula. Encima del significado simbólico del nombre, muchos internos deciden tatuarse la palabra que los identifica. La mayoría lo hace para nunca olvidarse de sus raíces y quienes son. Es una forma de expresarse al mundo exterior y su autenticidad. Además, se puede notar como tiene el símbolo de la cruz dibujado como si lo tuviera siempre puesto como un collar. En el seminario, *Tatuajes, lo que expresamos con nuestra piel* dictado por la Asociación de Grafólogos Oficiales de la República Argentina, señalan que los que llevan dibujos con referencias a distintas religiones generalmente tiene que ver algún delito sexual que hayan cometido en su pasado. Quieren ser “protegidos por alguna congregación frente a las agresiones de los otros presos” (A.G.O.R.A, pg. 20).

En resumen, los tatuajes en las cárceles, aunque estén prohibidos se pueden encontrar de todas formas. El tema de la exclusión de estos gráficos está vinculado con la idea de que los

individuos en las Unidades Penitenciarias se deben readaptar. En el texto, *El cuerpo preso tatuado: un espacio discursivo* por Raquel Ribeiro Toral y Noehemi Ointha Mendoza Rojas, se contradice la idea de la readaptación que quieren lograr los oficiales de la cárcel, ya que algunos presos tienen la mentalidad de seguir con esta profesión artística cuando salen de la cárcel, “tiene pensado poner un negocio de tatuajes cuando salga de la cárcel, para reintegrarse a la sociedad y convertirse en un sujeto socialmente productivos. Pero en la cárcel no lo dejan practicar ese oficio que lo llevaría a la readaptación” (Toral y Rojas, 2013).



2.3 Vestimenta tumbera

Se puede analizar como la corporeidad se manifiesta en la tumba a través de distintas maneras. Una forma en particular es como los privados de libertad se visten de un modo característico. Como hemos investigado anteriormente, la lengua tumbera, los tatuajes y ahora la vestimenta tienen todo que ver con como se mueve el cuerpo. Le Breton (2004) menciona que el cuerpo aparece moldeado por cierto contexto social y cultural en el que se sumerge el individuo. Por lo tanto, el cuerpo se relaciona con el mundo exterior, ya que siempre está produciendo sentido y es la forma en que se inserta activamente en un espacio social y cultural dado.

La masculinidad dentro de la cárcel se pone en juego por varias cuestiones. En primer lugar, la estética y el cuidado de la persona son valores esenciales que compone la imagen que cada interno quiere demostrar hacia los demás. Generalmente, las prisiones tienen reglamentos para el corte de pelo, vestimenta y cuidado personal de los individuos. Pero, en el caso de la cárcel de San Martín no hay ningún control estricto del llevado estético de los presos. Igualmente, se puede observar ciertas modas, peinados y accesorios que predominan.



Imagen 2: Fede y Braian



Imagen 3: Tuky y Luca "La Rata"

En las dos imágenes de arriba se puede ver como utilizan de distintas formas la ropa deportiva. En la de la izquierda (Imagen 2) los dos internos están vestidos para realizar actividad física, mientras que la imagen de la derecha (Imagen 3) los presos están usando el equipo deportivo de forma cotidiana sirviéndose un mate.

Por ejemplo, como menciona Mauro, un interno de la cárcel San Martín, “(...) el equipo de gimnasia se usa mucho. Se usaba mucho el equipo de gimnasia porque te hacía ver corte de delincuente cuando andabas robando (...)” (Mauro, 2020). Los equipos deportivos y las buenas zapatillas son de uso cotidiano, aunque se ven algunas variaciones según la edad, el pabellón y las actividades. Igualmente, uno se puede destacar según su prolijidad. Por otro lado, Mauro expresa que la vestimenta delata “lo que llegaste a ser en la calle”, es decir, muestra una jerarquía y masculinidad entre ellos mismos.

A su vez, Mauro nos cuenta que la vestimenta para cuando los presos tienen visita, “Hoy en día se puede usar cualquier ropa, hoy adentro del pabellón. Si vas a visita tienes pantalón largo, no se puede usar musculosa en visita. Después no hay problema, antes te exigían usar mameluco” (Mauro, 2020). La palabra mameluco procede del árabe clásico *mamlūk*, que se refiere a un esclavo, pero en este caso Mauro se refiere al uniforme que se usaba en los tiempos anteriores.



Imagen 4: Mauro, “El Pura”

Universidad de
San Andrés

En esta imagen (Imagen 4) lo podemos ver a Mauro, al que le dicen “El Pura”, vestido de forma prolija ya que estaba listo para ver a sus seres queridos. Se puede destacar que tiene las zapatillas impecables, él nos comentó que le gusta tenerlas siempre limpias ya que de esta forma parecen nuevas, “(...) acá si andas con el último modelo de Nike, sos el mejor entiendes. Se identifica quién es quien.” (Mauro, 2020).



Imagen 5: Ema



Imagen 6: Interno 1, David, Interno 2

Otro elemento estético que construye la imagen corporal y nos cuenta sobre la masculinidad de los internos es el tema de las cejas bien depiladas y alineadas (Imagen 5). Esta característica se pierde en la sociedad comparado a los cortes y teñidos del pelo. Esto no significa que no deja de ser importante, pero se le suma la mantención de las cejas. El pelo rapado en los costados, con un largo mayor en la parte de arriba de la cabeza (Imagen 6) y usar la maquina de rapar para crear diseños en el cabello fueron tendencias que se notaron dentro del grupo de los Espartanos.

3. Discusión

3.1 Análisis del corpus y hallazgos

Luego de investigar sobre el lenguaje, los tatuajes y la vestimenta que se encuentra en la cárcel de San Martín en Buenos Aires, Argentina. Podemos observar que hay similitudes y diferencias con la actual sociedad.

En primer lugar, el habla y el uso del lenguaje dentro de la Unidad Penitenciaria tiene algunas semejanzas con la comunidad. Se pudo observar la teoría de Saussure en la investigación del código tumbero dentro el grupo de los Espartanos. Siguiendo su teoría, el contexto histórico y social son fundamental para analizar el habla y la lengua como dos elementos específicos. Como dice el autor, el habla es aquello accidental que puede o no tener ciertas características, mientras que la lengua es aquello que se interpreta y nos permite entender lo que uno quiere conversar. Además, Saussure analiza el lenguaje teniendo en cuenta como se utiliza en cierta comunidad y viendo la evolución de dicho lenguaje. Ya que a lo largo del tiempo el lenguaje va cambiando y se va adaptando a su propio contexto. Surgen dos modalidades de como se usa el lenguaje. En primer lugar, sincrónica que se refiere al mismo tiempo. Luego, se puede estudiar el uso del lenguaje de manera diacrónica que se enfoca en el proceso evolutivo.

Igualmente, en caso del lenguaje tumbero es esencial entender el contexto social de los individuos ya que como mencionan Sperber y Wilson (2004) en la teoría de la relevancia una profundización de la tesis de Grice, los supuestos de los individuos vienen de los pensamientos catalogados como representaciones de lo real. Es decir, aquellas ilustraciones se denomina contexto que está compuesto por los distintos saberes que los destinatarios ponen en juego a la hora de expresarse. Esto ocurre en todos los seres humanos, las diferencias se encuentran en los distintos contextos sociales. En este caso, el lenguaje tumbero se diferencia del lenguaje en la comunidad cotidiana ya que la mayoría de los internos vienen de un contexto precario.

Los supuestos tienen distintos grados de importancia dentro de la mente del interno. Se puede medir la fuerza dependiendo de cómo ha vivido la experiencia. Si el supuesto fue una experiencia vivida de forma directa, luego se relaciona con los supuestos de base que cada individuo tiene y acá es donde se forma la teoría de relevancia, "(...) una propiedad que atañe potencialmente no solo a los enunciados u otros fenómenos perceptibles, sino también a los pensamientos, a los recuerdos y a las conclusiones de las inferencias" (Sperber y Wilson, 2004, pg. 239).

Luego del análisis de los tatuajes tumberos, una de las semejanzas que pudimos encontrar es que los internos no dejan de tener iniciativa como los individuos de la sociedad actual. Esto se puede ver en distintos momentos. En primer lugar, los presos principalmente eligen tatuarse ya que encuentran una forma de hablar con su cuerpo. Las autoras Toral y Rojas señalan que "el cuerpo preso tatuado es un espacio discursivo que lo significa. Sus tatuajes le asignan significados e intencionalidades, revelan sus saberes; por tanto, desde ellos él también se mira, se moldea, le da sentido al mundo y a sus relaciones sociales (...)" (Toral y Rojas, 2013, pg. 299). Las personas de la sociedad actual se tatúan en búsqueda de lo mismo, un canal de expresión. El espacio discursivo se fue volcando al propio cuerpo a causa del individualismo, a principios del siglo XXI.

Las diferencias de los tatuajes tumberos a los comunes son que la mayoría de los prisioneros en la cárcel de San Martín tienen dibujos que lo identifican en una jerarquía específica dentro de su pabellón. De todas formas, tatuarse en aquel lugar es muy diferente al ser-tatuado que subsistieron las víctimas de los campos de concentración, estas lo vivieron indiferentemente, mientras los condenados lo hicieron por gusto.

Existe una readaptación con la acción de tatuarse, aunque en realidad este prohibido en las Unidades Penitenciarias. Esta idea se pone en juego ya que los internos que están condenados por delitos de cinco años tienen pensado inaugurar un negocio de tatuajes cuando

son liberados. Ellos quieren reintegrarse a la sociedad y convertirse en un sujeto socialmente productivo.

Por último, resulta haber más semejanzas que diferencias mientras analizábamos la vestimenta tumbera de los miembros del equipo los Espartanos. Para comenzar, se notó como mayoría el uso de la ropa deportiva. En las imágenes se puede analizar como los internos eligen la comodidad para el día a día. Igualmente, cuando llegan a tener visita se deben vestir de una manera más formal. No se puede utilizar musculosa ni short. Ellos siguen teniendo los mismos deseos que cualquier ser humano común, les llama la atención la vestimenta nueva, los últimos modelos de zapatillas Nike. Ellos se celan y se compraran entre si para ver quien tiene las prendas de último momento.

Por otro lado, uno de los internos, Mauro, nos comentaba que ellos saben que es importante valorar lo que tienen ya que no pueden conseguir vestimenta fácilmente. Los internos esperan a la visita de sus familiares para poder tener más opciones de ropa. Pero, Mauro expresa que “(...) hoy en día, cualquier ropa viene bien, ¿entiendes?” (Mauro, 2020). Aquí, se marca la diferencia entre la sociedad actual dado que están privados de su libertad, no tienen independencia.

3.2 Conclusiones

“Espartano quiere decir cambio, estudio, compromiso, ser gentil. Comprometerse consigo mismo, con su familia y con los demás” (Fundación Espartanos, 2020). El principal objetivo de este trabajo fue estudiar las semejanzas y diferencias entre el lenguaje, los tatuajes y la vestimenta tumbera de un grupo de presos que forman parte del equipo Espartanos en la cárcel de San Martín con la sociedad actual.

Asimismo, fue importante tratar sobre este tema dado que es la cárcel y los integrantes forman parte de nuestra sociedad. La fundación tiene la misión de incorporar el deporte en equipo, en este caso, el rugby para que ellos puedan tener una transformación personal. Esto se puede lograr a través de transmitir los valores del juego en equipo; ser una persona respetuosa, humilde, compañero y honesta.

Ser un espartano implica ser un individuo que está cumpliendo una condena en la Unidad Penitenciaria, sin embargo, está dispuesto a cambiar su vida y agradecer una nueva oportunidad. El preso firma un compromiso con la fundación donde se acuerda respetar las reglas de conducta y convivencia estando con el grupo.

En resumen, el lenguaje tumbero se relaciona al comportamiento social de los internos ya que en unas cuantas situaciones los internos mencionan que ciertas palabras y gestos se utilizan para que los guardias de la Unidad Penitenciaria no entiendan lo que está sucediendo. Igualmente, Mauro señala que no se habla enfrente de las autoridades. El lenguaje tumbero es una forma de hablar informal comparado al que está acostumbrado la comunidad actual. En el glosario (Anexo) se puede estudiar las distintas frases que se escuchan dentro de las celdas. Algunas palabras son parecidas al vocabulario común, por ejemplo, “piola”, “guardado” y “poncho”. Por otro lado, están las que son más complejas, como, “astilla”, “ladrillo” y “leonera” que sin saber su significado es muy difícil discernir el código en el que hablan los presos.

Aquí, es donde se ve claramente la teoría de Sperber y Wilson (2004) del antilenguaje que se produce en una antisociedad. Este antilenguaje es una referencia a los supuestos que fueron generados en una subcultura y pasan a tener un significado social para ese contexto. La antisociedad se refiere a la Unidad Penitenciaria ya que es una sociedad establecida dentro de una ya presente, solamente que esta marginada del resto de la comunidad.

Este lenguaje tumbero termina siendo un “juego del lenguaje” ya que cuyas reglas no son las correctas en comparación a la lengua considerada la educada. Esto se ve reflejado cada vez más en la sociedad ya que con la globalización van apareciendo distintos grupos de resistencia con cierta identidad social y cultural, con su antilenguaje propio. La lengua tumbera va apareciendo de forma más mediática en las canciones cumbieras y reguetoneras. Por lo tanto, con el hecho de la globalización los antilenguajes pueden ir evolucionado como también desaparecer.

Luego, los tatuajes tumberos fueron interesantes de analizar ya que históricamente estos dibujos fueron considerados clandestinos y marginales. Pudimos encontrar varios tatuajes que se pueden identificar en la sociedad actual, como también algunos que solamente aparecen si perteneces a la tumba.

El cuerpo es fundamental ya que como menciona Le Breton (2004), el cuerpo causa sentido constantemente y es de esta forma que el hombre se embute a un espacio social y cultural específico. Por lo tanto, notamos que los presos se tatúan para establecer cierta imagen frente a los demás compañeros. Algunos se sienten más masculinos, mientras otros se sienten con más poder y jerárquicamente por encima de algunos individuos ya que los dibujos gráficos pueden revelar ciertas acciones cometidas.

Anterior a la tecnología, el estudio de los tatuajes era sumamente significativo ya que se podía encontrar criminales en la calle solamente por la identificación de estas marcas. Ciertas conductas dentro de este ambiente eran representadas en el cuerpo y facilitaba

esclarecer los delitos cometidos por los criminales ya que los códigos de los tatuajes son los mismos en casi todo el país.

Por otro lado, los condenados eligen tatuarse para romper con la rutina establecida en la Unidad Penitenciaria. Prefieren someterse a un poco de dolor, que a veces es considerado placer para cambiar el automatismo que lleva su vida en la celda. En las imágenes de los internos se puede analizar como muchos se tatúan sus nombres, como también los de sus seres queridos para sentir que los tienen más cerca.

Por finalizar, la vestimenta tumbera no se categoriza como un uniforme naranja de las películas, sino que es ropa de uso habitual que se puede encontrar en cualquier situación real. Los presos utilizan buzo y joggineta, el preferido de Tuky, es de Adidas. Ellos consiguen su vestimenta a través de las visitas familiares que tiene durante su periodo en la cárcel. Según Mauro, como uno se viste dentro de la penitenciaría cuenta mucho sobre la masculinidad de la persona. A lo largo del trabajo también se pudo analizar que los Espartanos llevan el mismo corte de pelo y las cejas bien peinadas y alineadas. Ellos dicen que es importante mantenerse limpios e higienizados, por cuestión de hombría.

3.3 Limitaciones y futuras líneas de investigación

Dados los alcances de esta tesis, la investigación de este trabajo presenta varias limitaciones que a su vez construye posibles caminos para una futura análisis. En primer lugar, la aparición global del virus COVID-19 nos dificultó llevar a cabo este trabajo de la forma en el que fue pensado a fines del 2019. La presencia de esta pandemia resultó que el mundo entero deje de funcionar, por lo tanto, no se pudo visitar a la Unidad Penitenciaria de Máxima Seguridad localizada en San Martín, Buenos Aires. La idea principal era crear una relación íntima con los presos que seguramente iba a cambiar los resultados del trabajo. Además, el voluntariado presencial es un acto que devuelve y agrega valor a nuestra sociedad. En segundo lugar, durante toda esta crisis global, la cárcel de San Martín se incendió ya que los presos hicieron un motín porque no se podía tener visitas. Dado a estos incendios el tiempo para poder ir presencialmente a la cárcel fue prolongada.

Asimismo, este trabajo se podría extender y profundizar para poder llevar a cabo un análisis más detallado y profundo acerca de las observaciones que fueron encontradas en la cárcel. Además, cuando habiliten el ingreso de los voluntarios en la unidad se podrá tener una mejor experiencia y realizar un estudio de observación participante para agregar nuevos resultados al trabajo.

Bibliografía

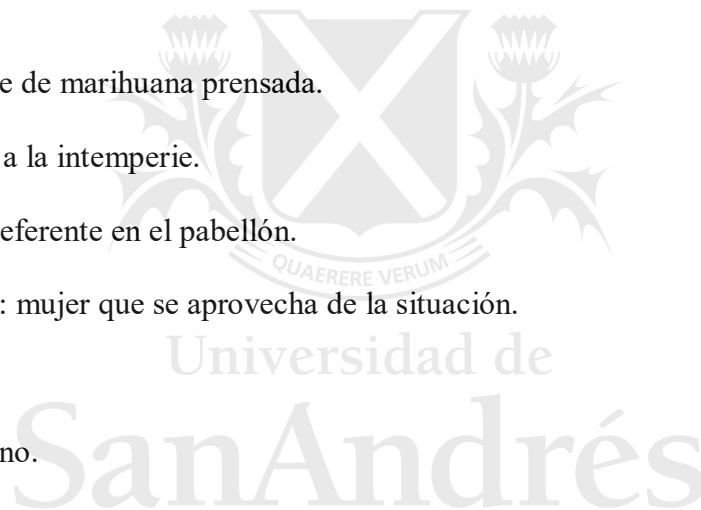
- Asociación de Grafólogos Oficiales de la República Argentina. *Seminario: Tatuajes, lo que expresamos con nuestra piel*. A.G.O.R.A.
- Austin, J. (1962), *Como hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós.
- Benveniste, E. (1970), *L'appareil Formel de l'énonciation*. Paris: Klincksieck, p. 172-179.
- Bixio, B. (2018). *Silencio, paradoja y mimesis en contextos de cárcel*, Heterotopías – Revista del Área de Estudios Críticos del Discurso. Córdoba, Buenos Aires.
- Cubilla, W. (2011). *De las relaciones sociales intramuros*.
- Ducha Roca, M. y Latorre, A. (2012) *La construcción social del cuerpo en el ámbito carcelario. Cuerpo, poder y violencia. La narrativa como terapéutica*.
- Fernández Pérez, M. (1999) *Introducción a la Lingüística: dimensiones del lenguaje y vías de estudio*. Editorial Ariel.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Fundación Espartanos: <https://www.fundacionespartanos.org/>
- Gallo, F. (2018). *No permanecer caído: la historia de los Espartanos*.
- Giammatteo, M. y Tombetta, A. (2014). *Una experiencia carcelaria hacia la integración social por el lenguaje escrito*. Recuperado de <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/349/0>
- Gobierno de la Provincia Argentina. (2016). *Servicio Penitenciario Bonaerense: Reglamento de uniformes y equipos para el personal*.
- Goffman, E (1961). *Internados, Sobre la situación social de los enfermos mentales*, Argentina: Amorrortu.
- Habermas, J. (1977). *Knowledge and Human Interests*. Londres: Methuen.
- Halliday, M. (1979). *El lenguaje como semiótica social*, Mexico, FCE.

- Heidt, E. (2004). *Cuerpo y Cultura: La construcción social del cuerpo humano*.
- Lainatti, J, M. *Normas de trato: Vestimenta y Ropa*. Asociación pensamiento penal.
- Le Breton, D. (2004). *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Argentina.
- Lutz, B. (2006). *El cuerpo: sus usos y representaciones en la modernidad*. México.
- Morales Olea, D. (2015). *El significado de los tatuajes en prisión*. Cultura Colectiva.
- Oleastro, I. (2018). *¿Qué nos dice un cuerpo? Cuerpo y sexualidades en la cárcel de varones*. Universidad Nacional de La Plata.
- Riberiro Toral, R. y Orinthy Mendoza Rojas, N. (2013). *El cuerpo preso tatuado: un espacio discursivo*. Andamios.
- Rodríguez-Luévano, A. (2016). *Tatuajes de convictos, heterotopías del infortunio*. Escuela Nacional de Antropología e Historia de Mexico.
- Salillas, R. (1896). *El delincuente español: el lenguaje*. Librería de Victoriano Suárez. Madrid.
- Sampieri, H, Fernández-Collado, C y Lucio, P. (2010) *Metodología de la Investigación*. 5ta Edición, México: Mc. Graw Hill.
- Saussure, F. (1945) *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Lozada.
- Sperber, D. y Wilson D. (2004). *La teoría de la relevancia*. Revista de la Investigación Lingüística. Vol. VII. Pag: 237-286.
- Vallejos Llobet, P. *Diccionario del pensamiento alternativo II: Antilenguaje*. Universidad Nacional de Sur.

Anexo*Anexo 1: Glosario Tumbero*

- Astilla: parte del botín que corresponde a cada miembro de una banda
- Chanco: víctima de un secuestro, incluso dentro de una cárcel, que permanece atada como un animal.
- Pluma: líder de un pabellón
- Valerio o lavataper: interno forzado a realizar tareas de limpieza.
- Engomado: preso encerrado con candado a un pabellón.
- Matarife: homicida.
- Buchón u ortiva: delator, dentro o fuera de la cárcel.
- Faca o herramienta: arma blanca de fabricación casera.
- Ranchada: grupo de internos que comparte espacio físico y afinidades.
- Apretar: robar
- Armar el mono: juntar sus cosas
- Arpones: armas blancas más grandes
- Bardear: hacer lío
- Bondí: problema
- Boquear: revelar información
- Buzón: encarcelamiento riguroso en celda diminuta equipada por un camastro de hormigón, una mesita del mismo material y un sanitario. Es un castigo físico y psicológico muy habitual en las cárceles de Argentina para aquellos presos que no respetan las reglas del penal.
- Cobani/Rati/Gorrá/Botón/Bigote: policía
- Corte: tipo.
- Descolgarse: despegarse, quedar al margen, desvincularse

- Dormir a: perjudicar
- Engomar: cerrar las celdas con candado.
- Faca: cuchillo o elemento filoso usado como arma.
- Fiambre: muerto.
- Fierros/Caños: armas.
- Gato: persona que se relaciona con otra desde un lugar de inferioridad, a veces a cambio de algún beneficio, a veces solo por pualanimidad.
- Guardado: persona privada de su libertad.
- Hecho: trabajo delictivo.
- Jalar: aspirar.
- Ladrillo: bloque de marihuana prensada.
- Leonera: celda a la intemperie.
- Limpieza: ser referente en el pabellón.
- Mujer vampiro: mujer que se aprovecha de la situación.
- Perro: amigo.
- Piola: bien/bueno.
- Poncho: manta que se ponen los presos en uno de los brazos a la hora de pelear.
- Porongas: jefes en el penal.
- Porro: cigarrillo de marihuana.
- Producto: huevo de gallina.
- Quemar/Boletear: matar.
- Ranchada: personas afines que se reúnen en el pabellón.
- Ranchar: compartir celda.
- Rescatarse: darse cuenta.
- Tumba: cárcel.



- Tumbero: persona que esta o ha estado privada de su libertad.
- Tranza: el que trae la pasta base de coca, conocida como “paco”.
- Violín: violador.
- 100% sin pan: sin armas.

Notas de Voz: Ejemplo de Lenguaje Tumbero

Uso de la palabra engomar: cerrar las celdas con candado.

1. “Y a las siete de la mañana entro la policía y ahora estamos bien, estamos todos engomados esperando a ver que van a resolver con nosotros. Andamo ahi aparados.”
2. “SI princesa, si a las siete de la mañana entro la policía, nos engomo a todos. No tenemos nada para comer, nos cortaron el agua recién”



Universidad de
San Andrés

Anexo 2: Imágenes de los presos de la Unidad Penitenciaria de San Martín

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7



Imagen 8



Imagen 9



Imagen 10



Universidad de

San Andrés

Imagen 11



Buen día... Se entrena 🍌

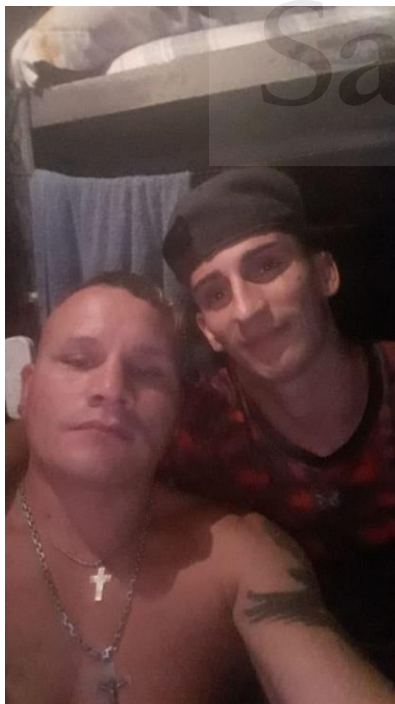
Imagen 12



Imagen 13



Imagen 14



Universidad de
San Andrés

*Anexo 3: Entrevistas (Mauro y Tuky):**Preguntas:*

- ¿Hay significados específicos detrás de los tatuajes?
 - ¿Como consiguen la tinta?
 - ¿Hay algún tatuaje que se repita mas que otros?
- ¿Hay algún protocolo con la vestimenta que tienen que utilizar?
 - ¿Se identifican con cierta vestimenta? (Ropa y Zapatos)
 - ¿Si se usa de cierta forma, significa algo?
- ¿Utilizan cierto lenguaje para comunicarse entre ustedes, para que los guardias no entiendan? ¿Es verdad que hay un lenguaje tumbero?

Respuestas:

1. “¿Bueno empecemos por la uno entonces, como se consigue la tinta para los tatuajes? Ah fácil, se hace pasar en el coso, en la plasticola o como se llama esto para pintar eh, en el fresquito de la tempera, se hace con la maquinita de afeitarse, ponerle un metalizado, después eso se raspa y se mezcla con un poquito de agua”
2. “¿La dos, a ver, hay algunos tatuajes que repiten más que otros? Si el de San la Muerte / Gauchito son los tatuajes más conocidos en la cárcel. Ahora que se yo, puede ser alguna pistola tatuada en la cintura y el nombre madre y padre”
3. “Ahora no, ahora no es tanto así. Entendes, antes sí, hoy en día se puede usar cualquier ropa, hoy adentro del pabellón. Si vas a visita tienes pantalón largo, no se puede usar musculosa en visita. Después no hay problema, antes te exigían usar mameluco”.
4. “Identificar? Depende de tu vestimenta, dice cosas entiendes. Acá tienes miles de maneras de vestirnos. El equipo de gimnasia se usa mucho. Se usaba mucho el equipo de gimnasia porque te hacia ver corte de delincuente cuando andabas robando. Hoy en día ha cambiado un montón todo eso. Hoy día, cualquier ropa viene bien entiendes. Acá si andas con el último

modelo de Nike, sos el mejor entendes. Se identifica quién es quien. La ropa identifica mucho lo que llegaste a ser en la calle”.

5. “Y si son códigos a veces. No se usa mucho lo que, lo que, el habla entendes. Más con señas, yo creo que, en el sistema carcelario, conviviendo con chicos adentro de la celda a veces no hace falta hablar entendes. Yo por ahí estamos comiendo y apuntas a donde esta la bolsa del pan y por ahí se hace seña con los ojos y saben qué es el pan. Eso creo que ya viene de la calle ese sistema. Y con la policía, que sé yo adelante de la policía no se trata mucho hablar. Hace un tiempo atrás para que la piocha no se rescate lo que uno esta hablando, se usaba las manos para entender para que la policía no llegue a entender. Hoy en día no se habla mucho, antes menos.”



Universidad de
San Andrés